



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 545

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3834/2019 de fecha 24 de mayo de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2018  
SMAP PÁNUCO  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Derivado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,039,832	0	1,039,832	1,110,968	1,110,968	71,136
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	0	100,000	0	0	-100,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,139,832</b>	<b>0</b>	<b>1,139,832</b>	<b>1,110,968</b>	<b>1,110,968</b>	<b>-28,864</b>
<b>Ingresos excedentes*</b>						<b>-28,864</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Derivado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>1,139,832</b>	<b>0</b>	<b>1,139,832</b>	<b>1,110,968</b>	<b>1,110,968</b>	<b>-28,864</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,039,832	0	1,039,832	1,110,968	1,110,968	71,136
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	0	100,000	0	0	-100,000
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,139,832</b>	<b>0</b>	<b>1,139,832</b>	<b>1,110,968</b>	<b>1,110,968</b>	<b>-28,864</b>
<b>Ingresos excedentes*</b>						<b>-28,864</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DORA LILIANA LARA GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. AURORA RAMIREZ GALEGOS  
PANUCO



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018 SMAP PANUCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Identificado	Divulgado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
AN: AGUA POTABLE	\$1,164,332	\$0	\$1,164,332	\$1,042,070	\$1,042,070	\$112,262
AGUA POTABLE CABECERA	\$1,154,332	\$0	\$1,154,332	\$1,042,070	\$1,042,070	\$112,262
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$1,164,332</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,164,332</b>	<b>\$1,042,070</b>	<b>\$1,042,070</b>	<b>\$112,262</b>

ING. ABRAM CASTRO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. DORAL LAMAR GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. AJRORA RAMIREZ CALLEGOS  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PANUCO



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 1013					
	Presupuesto	Reasignación	Revisión	Demarcado	Proyecto	Subproyecto
	1	2	3=1+2	4	5	6=5-3
<b>Servicios Personales</b>	148,750	0	148,750	130,255	130,255	17,495
Remuneraciones a Personal de Carrera Permanente	104,400	0	104,400	91,870	91,870	12,530
Remuneraciones a Personal de Carrera Transitoria	28,750	0	28,750	28,100	28,100	650
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,000	0	15,000	13,285	13,285	1,715
Regimen Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Prorrateos	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	27,000	0	27,000	8,077	8,077	20,923
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,000	0	13,000	299	299	12,701
Arrendos y Locaciones	2,000	0	2,000	0	0	2,000
Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000	0	5,000	1,859	1,859	3,141
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Consumibles, Lubricantes y Aditivos	3,000	0	3,000	2,845	2,845	155
Material: Bienes, Pruebas de Producción y Artículos Operativos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Materiales, Repuestos y Accesorios Menores	3,000	0	3,000	1,274	1,274	1,726
<b>Servicios Generales</b>	867,182	0	867,182	865,738	865,738	13,444
Servicios Básicos	843,882	0	843,882	840,995	840,995	6,887
Servicios de Asesoramiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,400	0	2,400	0	0	2,400
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,000	0	18,000	11,520	11,520	6,480
Servicios de Inspección, Reparación, Mantenimiento y Conservación	500	0	500	0	0	500
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Transporte y Viáticos	2,800	0	2,800	1,222	1,222	1,578
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Registradas al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiscalesías, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	12,000	0	12,000	12,000	12,000	0
Materiales y Equipos de Administración	0	0	0	0	0	0
Materiales y Equipos Educativos y Recreativos	0	0	0	0	0	0
Equipos e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipos de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipos de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Bienes Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	12,000	0	12,000	12,000	12,000	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Productivas y Otras Productivas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Tierras y Vivienda	0	0	0	0	0	0
Compra de Preterritos	0	0	0	0	0	0
Iniciativas en Preterritos, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Iniciativas Productivas	0	0	0	0	0	0
Proyectos para Congeneración y Otras Energías Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Reserva Financiera	0	0	0	0	0	0
Activos de Ejercicio Financiero Anterior (Afeos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	1,184,332	0	1,184,332	1,042,075	1,042,075	132,257

ING. ABRIL CASTRO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DORA LILIANA LARA GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. ALDORA RAMIREZ GALLEGOS  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PANAJICO



LEGISLATURA DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
Caja Cabecera Municipal	N/A	\$ 1,040,383.19	\$ 1,040,383.19	100.0%
Cabecera Municipal	0650156669	499,927.00	499,927.00	100.0%
TOTAL		\$ 1,540,310.19	\$ 1,540,310.19	100.0%

\* El Importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de ingresos en efectivos así como de su cuenta bancaria propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas; mediante depósitos bancarios.

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Caja Cabecera Municipal	N/A	\$1,010,818.37	\$1,010,818.37	100.0%
Cabecera Municipal	0650156669	505,403.51	505,403.51	100.0%
TOTAL		\$1,516,221.88	\$1,516,221.88	100.0%

\* El Importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad en efectivo, así como a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2018
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	130,255.04	130,255.04	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,649.82	933,259.99	933,259.99	-\$ 0.00	153,649.82
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,043.08	\$0.00	\$0.00	-\$ 0.00	2,043.08
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,000.00	82,500.00	57,000.00	25,500.00	30,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>160,692.90</b>	<b>1,146,015.03</b>	<b>1,120,515.03</b>	<b>25,000.00</b>	<b>186,192.90</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$26,051.01	Considerando la nómina el costo promedio anual por empleado fue de \$26,051.01	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	3,560.20	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 3,560.20 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.48%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$130,255.04, representando un 5.48% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$123,490.15.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto de Operación}) * 100$	12.50%	El Gasto en Nómina del ente representa un 12.50% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	15.87%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 15.87%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	1.10%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 1.10% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	41.50%	El Organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.56	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$1.56 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	-1.02%	Los deudores diversos representan un -1.02% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.05%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.05% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	93.80%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%





H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-2.53%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 2.53% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.73%	Los Egresos Devengados fueron inferiores en un 9.73% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$68,898.14	El Ingreso Recaudado fue por \$1,110,968.28, y el Egreso Devengado fue por \$1,042,070.14, lo que representa un Ahorro por \$68,898.14, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto observado}/\text{Monto de la Muestra}) * 100$	0.00%	El importe de la muestra según el Informe Individual ejercicio 2017 fue por \$920,294.83, no determinando observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$(\text{Monto no Solventado}/\text{Monto observado}) * 100$	0.00%	No Aplica Debido a que no fueron determinadas observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	0	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 NO se determinaron Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.40
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.84
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.37
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.11

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 903/2020 de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	4	0	4	1	REC	0.0
				3	IEI	
				1	Otros	
Recomendaciones	6	0	6	6	REC	
SEP	0	0	0	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>11</b>		<b>0.0</b>
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>11</b>		<b>0.0</b>

**SIGLAS**

*REC:* Recomendación

*SEP:* Seguimiento en Ejercicios Posteriores

*IEI:* Integración de Expediente de Investigación

*DH:* Denuncia de Hechos

*TESOFE:* Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos  
*SAT:* Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

*Otros:* Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

\* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/SAPASP-38-08-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/SAPASP-38-02-01, RP-18/SAPASP-38-07-01, RP-18/SAPASP-38-08-01, que no implican monto.



**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/SAPASP-38-08-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corresponda.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/SAPASP-38-02-01, RP-18/SAPASP-38-07-01, RP-18/SAPASP-38-08-01, que no implican monto.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA    DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**



**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**